

FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO					ORDEN DE COMPRA		
Oficina Departamento de Compras					Nº	OC-2023-RT-067	
Dirección Av. Cabildo 65 4º Piso CABA					FECHA	5/6/2023	
CUIT 30-54669396-8					Modalidad	Sin modalidad	
					Gestor	Ravetti Patricia	
Expediente Nº		EX-2023-39893711- -APN-GCYC#FMSE		Informe de Adjudicación		IF-2023-63205367-APN-GEP#FMSE	
Proceso Nº		Contratación Abreviada Nº CAB-2023-RT-019		Autoridad Firmante		Director FMRT	
ADJUDICATARIO							
Denominación					AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.R.L.		
					CUIT	30-70882294-5	
Domicilio O. Gelabert Nº 2815							
Localidad		Santa Fe	Provincia	Santa Fe	País	Argentina	
Teléfono					E-mail		
0342 4555350					<a href="mailto:daniela.berardo@norces.com">daniela.berardo@norces.com</a>		
BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS							
Renglón Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/iva	Alicuota	Precio Total	
8	(EVG 110M). TERMOMETRO QUIMICO DE MERCURIO -10+110°C (ESCALA 1°C) EVERGLASS	15	c/u	USD 14,65	21%	USD 219,80	
9	(DE-022). DENSIMETRO 1200-1400 M.I.V.	10	c/u	USD 35,48	21%	USD 354,77	
11	(DE-020). DENSIMETRO 800-1000 M.I.V.	5	c/u	USD 59,19	21%	USD 295,97	
17	17(PWL 40139.03). ESPATULA Y CUCHARA 19.8CM LARGO PARALWALL	5	c/u	USD 3,24	21%	USD 16,21	
20	(FJA250). FRASCO TIPO JARABE AMBAR X 250 ML. C/TAPA. Cod. 30	200	c/u	USD 3,63	21%	USD 726,00	
21	(FJA125). FRASCO TIPO JARABE AMBAR X 125 ML. C/TAPA. Cod. 42	200	c/u	USD 3,63	21%	USD 726,00	
22	22(PWL 40110.11). ARO CON NUEZ DE 70MM DIAM. PARALWALL	5	c/u	USD 6,88	21%	USD 34,42	
23	(PWL 40110.12). ARO CON NUEZ DE 100MM DIAM. PARALWALL	5	c/u	USD 7,32	21%	USD 36,60	
24	(VUI-409). ELECTRODO VIDRIO PH VUILLE. Conexión BNC. Rango pH: 0 a 14. Rango de temperatura: 0 to 100°C. Electrodo de referencia: Ag/ AgCl. Dimension: F12 x 120mm. Llenado de liquido: 3mol/L KCl solution(AgCl saturation). Garantía: un mes contra todo defecto de fabricación. No incluye errores operativos y/o maltratos.	2	c/u	USD 167,94	21%	USD 335,87	
28	(6232 L). GUANTES DE NITRILO X 100 UNIDADES (TALLE L)	20	c/u	USD 3,24	21%	USD 64,86	
29	(6232 M). GUANTES DE NITRILO X 100 UNIDADES (TALLE M)	10	c/u	USD 3,24	21%	USD 32,43	
32	(SOPGOM03). PERA/SOPLA DE GOMA SIMPLE Nº 3	10	c/u	USD 15,04	21%	USD 150,40	
37	(BOE 5080245). FRASCO DE VIDRIO PARA MUESTRAS X 100 ML BOECO (GERMANY) / EVERGLASS	24	c/u	USD 13,01	21%	USD 312,18	

44	(BOE 9680025). DISPENSADOR SA 2,5- 25,0 ML BOECO (GERMANY).	2	c/u	USD 472,79	10.5%	USD 945,58
45	(240302). REFRIGERANTE TIPO LIEBIG 300 MM. MACHO Y HEMBRA 24/40 IVA	1	c/u	USD 183,48	21%	USD 183,48
<b>PRECIO TOTAL</b>						<b>USD 4.434,58</b>
<b>Forma de Pago</b>	30 días fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión.					
<b>Plazo de entrega</b>	10 días hábiles de notificada la Orden de Compra, sujeto aprobación SIRA.					
<b>Lugar de entrega</b>	FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.					
<b>Fábrica Destino</b>	FABRICA MILITAR RIO TERCERO.					

a) Área Solicitante: CALIDAD – LAB- QCO. (REC-2023-RT-037).

b) **Especificaciones técnicas renglón 44:**

Aplicación:

El dispensador BOECO SA admite una amplia gama de aplicaciones para la administración de reactivos agresivos, directamente desde la botella de suministro: como bases concentradas y ácidos como H<sub>3</sub>PO<sub>4</sub>, H<sub>2</sub>SO<sub>4</sub> (con ciertas excepciones, como HCL, HNO<sub>3</sub>, HF, etc.), soluciones salinas, y una variedad de disolventes orgánicos. - Límites y exclusiones de funcionamiento Temperatura: +15 ° C a +40 ° C Presión de vapor: máx. 500 mbar Viscosidad: máx. 500 mm<sup>2</sup> / s Densidad: máx. 2.2 g / cm<sup>3</sup> Líquidos que atacan a ETFE, FEP, PFA y PTFE (por ejemplo, azida sódica disuelta) Líquidos que atacan vidrio de borosilicato (por ejemplo, ácido fluorhídrico) Ácido clorhídrico > 20% y ácido nítrico > 30% Tetrahidrofurano, ácido trifluoroacético Líquidos explosivos (por ejemplo, disulfuro de carbono) Las suspensiones (p. Ej. De carbón vegetal) como partículas sólidas pueden obstruir o dañar el instrumento. Líquidos que atacan a PP (tapón de rosca de botella).

- c) Los materiales deberán ser entregados con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra y renglones a los cuáles corresponden. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.
- d) Los elementos a proveer deben ser nuevos y sin uso. Asimismo, deben ser suministrados debida y perfectamente identificados; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.
- e) El material de vidrio borosilicato, debe ser de marca reconocida en el mercado. Todos los materiales clase A que exijan certificado individual o de calibración, deberá ser suministrado por el proveedor, junto con el material, cumplir con las normas DIN O ASTM de fabricación y trazables al INTI u organismos internacionales.
- f) El producto debe estar acompañado de manual de usuario, mantenimiento e instalación en castellano, en caso de corresponder.

g) **GARANTÍA:**

El adjudicatario garantizará el producto por defectos de fabricación o vicios ocultos por un período de doce (12) meses computados a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado de recepción definitiva.

Si durante el período de garantía se produjesen inconvenientes debidos a deficiencias comprobables y atribuibles a los elementos provistos objeto de la presente contratación, el adjudicatario se compromete a subsanarlo dentro del menor lapso y sin cargo adicional alguno para F.M.R.T.

Durante el lapso que dure la reparación / reposición que eventualmente haya que efectuar, el plazo de cobertura por garantía quedará neutralizado, reanudándose una vez que se haya superado el problema.

h) **Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:**

Se aplicará una multa del CERO COMA TRES POR CIENTO (0,3%), del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día corrido de atraso.

i) **RECEPCIÓN TÉCNICA**

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Orden de compra**

**Número:**

**Referencia:** OC-2023-RT-067 "AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.R.L."

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.